



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 FEB. 1988

Expte. N° 16.200/87

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Geól. Aldo A. Skrobak y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DE RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. Aldo Adrián / SKROBAK, al cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la remuneración equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva, a partir del 1° de Diciembre de 1987.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

LIC. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 012 - 88